



Ajuntament de Castelló de la Plana

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO MARÍTIMO EL DIA 7 DE MAYO DE 2018**

NÚM. y Clase de Sesión: 04/2018. Ordinaria.

Día y hora: 07/05/2018 19:30h

ASISTENTES:

PRESIDENTE

SR. RAFAEL SIMÓ SANCHO

Grupo Municipal PSOE

VOCALES

Concejales

SRA. CRISTINA GABARDA ORTIN

Grupo Municipal CIUDADANOS

Vecinos Designados por los Grupos Políticos

SR. LUIS CARLOS SOSA LUNA

Grupo Municipal PP

SRA EVA FORES CASTELL

Grupo Municipal CSeM

Vecinos Designados por Alcaldía

SRA. LIDON RIBERA SORIANO

Grupo Municipal PSOE

Representantes de AA.VV.

SRA. TICA PALAU CAMPOS

AA.VV. EL FARO

SR. JOSE CARLOS MAS GARCIA

AA.VV. MERIDIANO

SR CLEMENTE MIRO PONS

AA.VV. EL PINAR

Representantes de Asociaciones Sectoriales

SRA. ANTONIA MIRALLES CUMBA

A.C. UNIO MUSICAL DEL GRAU

Representantes AMPA's

SRA ALBA BELTRAN MIR

AMPA CEIP «LA MARINA»

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: SRA. ALICIA BRANCAL MAS (Compromís), y SR. LORENZO CUMBA DE LA ROSA (COMPROMIS)

NO ASISTEN: D. ANDRES J. CARRILLO VALLS (A.C. AGRUPACION SCOUT)

Orden del día.

1º.- Aprobación si procede del acta de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día 26 de marzo de 2018

2º.- HAM 2018

3º.- Proyectos Participativos: Parque “La Panderola” y Pza. Josefina López

4º.- Incidente Presunta fuga gás Pol. Serrallo mes abril.

5º.- Ruegos y Preguntas

En el **Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina”** del Grao de Castellón siendo las **19:30** del día **7 de mayo de 2018** bajo la presidencia del Exmo. Señor Teniente de Alcalde, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen l@s sr@s mencionados a fin de constituir **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, contando con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2018

El **Sr. Presidente**, preguntó a los presentes si tenían alguna objeción que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **26 de marzo de 2018**.

No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

2.- HAM 2018

El **Sr. Presidente** comunicó a los presentes el la próxima celebración de la III Semana Cultural del Grao, conocida popularmente como HAM, del 12 al 20 de mayo. Repartió programas del mismo entre los presentes y les rogó que lo difundiesen para que fuese un éxito en participación. Finalmente les emplazó para que en la siguiente sesión de la Junta de Distrito, una vez finalizado, diesen su opinión y aportasen sugerencias para mejorarla.

3.- PROYECTOS PARTICIPATIVOS: PARQUE “LA PANDEROLA” Y PZA. JOSEFINA LÓPEZ.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta que los dos estaban en fase de redacción, para iniciarse posteriormente las obras de ejecución de ambos proyectos durante el último trimestre del año. Continuó diciendo que en realidad, el de la Pza. Josefina López ya estaba acabado, pero que se estaba modificando para poder licitar lo que es la plaza en si – la zona verde- ya que el resto forma parte de un P.A.I. y es mas complicado.

Añadió que en las próximas semanas se repartirían folletos que informarían mas acerca de ambos proyectos, sobre todo del de la Pza. Josefina López, ya que es fruto de un proceso



Ajuntament de Castelló de la Plana

mucho mas largo y se debe informar a los vecinos sobre su grado actual y futuro de desarrollo y las acciones emprendidas hasta el momento y los plazos (sobre todo administrativos) previstos.

A la pregunta de la **Sra. Palau** acerca de si se mantendrían los árboles tras las reformas en el Parque de la Panderola, contestó el **Sr. Presidente** que esa era la idea, y que incluso en la ubicación de la Pza. Josefina López existía actualmente un árbol que, aunque no estaba protegido, se iba a mantener por considerar que tenía importancia.

El **Sr. Sosa** preguntó si alguna de las construcciones existentes en el Parque de “La Panderola” estaban protegidos, a lo que respondió el **Sr. Presidente** que no, pero que la idea era mantenerlos.

Finalizó diciendo que se esperaba una afluencia masiva y que esperaba que gustase a todos y fuese un éxito.

4.- INCIDENTE PRESUNTA FUGA GAS POLIGONO SERRALLO MES DE ABRIL.

Al ser por todos conocido el incidente del día 18 de abril en el cual el Grao se vio inundado por un fortísimo olor a gas – lo que provocó la preocupación y el malestar de la ciudadanía - , el **Sr. Presidente** entró directamente en materia informando a los miembros de la Junta de Distrito que al día siguiente – 19 abril – se envió al las principales empresas del Polígono Serrallo – UBE, PortCastelló, BP e Iberdrola - desde la Tenencia de Alcaldía, una carta firmada por el mismo en la cual les expresaba su preocupación por la situación generada y por la falta de información respecto del problema – ya que en opinión del Sr. Presidente, lo peor era el que nadie informase de que era lo que generaba dichos olores, ya ello provocaba miedo y aumento de la “rumorología”-. Añadió que sólo UBE e Iberdrola habían contestado dicha misiva, ambos para alegar que no eran responsables del problema – el Sr. Secretario mostró a los miembros de la Junta copias de las cartas - .

Tras la exposición del Sr. Presidente, se generó un debate – como en otras ocasiones – del que los miembros de la Junta de Distrito extrajeron tres conclusiones principales.

1. La desconfianza hacia la información ofrecida por las empresas sitas en dicho polígono industrial junto con la creencia de que dichas empresas no tenían interés en que ofrecer información verdadera y transparente.
2. La necesidad de instalar en el Grao un medidor de la contaminación ambiental y la pureza del aire.
3. La resolución de redactar otra misiva, esta vez desde la Junta de Distrito, exigiendo información y transparencia. Acordaron que dicha carta fuese redactada por el Sr. Secretario y debatida en la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Distrito.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Presidente** informó de que el ayto. y los propietarios de las instalaciones de Talleres del Puerto habían llegado a un acuerdo para convertir la zona de la explanada de dichas instalaciones, en un parking público gratuito, ya que el aparcamiento en la zona escasea y además está prevista la remodelación de la parcela municipal próxima que actualmente se utiliza para tal fin. Añadió que la empresa había ofrecido también los almacenes pero que el ayto. no estaba interesado, ya que eran de fibrocemento y además no eran del tamaño adecuado.

El **Sr. Miró** quiso recordar al Sr. Presidente que ya hacía mas de un año que se habían finalizado las obras de la C/Dolçainers y seguían habiendo cosas que solucionar (acceso garajes, baldosines rotos en la calzada...etc). Pidió que se tenga consideración con los vecinos y se reparen las deficiencias.

El **Sr. Presidente** dijo que tendría en cuenta su petición.

La **Sra. Miralles** comentó el problema de ratas que había en el distrito, coincidiendo con ella todos los presentes.

La **Sra. Miralles** solicitó que se solucionase el problema del indigente que “vive” en las escaleras del Casal Jove, ya que se orina y defeca encima, creando un problema de salubridad.

Contestó el **Sr. Secretario** que ya se habían realizado multitud de actuaciones al respecto, pero que era un problema difícil de solucionar.

El **Sr. Presidente** comentó que más que un problema policial era un tema a resolver por los servicios sociales, y muy difícil, ya que se niega a recibir ayuda.

Añadió la **Sra. Vicepresidenta** que en la Oficina Municipal de la Vivienda habían ayudas para realizar dicha revisión del inmueble.

La **Sra. Forés** se quejó de que los empleados de la Heladería Mama Luisa tiran las cajas de helado al contenedor y les gotea el helado derretido hasta el contenedor y no lo limpian, lo cual que además de ser peligroso – resbala – ensucia el azulejo.

La **Sra. Gabarda** solicitó solución al problema de desnivel – que provoca encharcamiento – de la Pza del Pinar.

El **Sr. Presidente** y el **Sr. Miró** coincidieron en que se habían intentado varias soluciones y que no había funcionado ninguna, ya que la verdadera solución sería levantar toda la plaza y nivelarla, pero era muy caro.

La **Sra. Beltrán** quiso agradecer a la Tenencia de Alcaldía, en nombre del Colegio “La Marina”, la actuación realizada para adecuar la salida de la C/Sardina.

Posteriormente comentó que la jornada que el Club Náutico había realizado para escolares había tenido mucho éxito, y solicitó que el año que viene en vez de una jornada fuesen varias para que pudiesen acceder más niños.

El **Sr. Presidente** contestó que el nuevo Presidente del Club Náutico quería abrirlo a la gente con la ayuda del ayto. y que para el año que viene habían ya cosas pensadas – Semanas Náuticas -, ya que habían muchas actividades para niños que no eran nada caras.

Finalmente la Sra. Beltrán se quejó de que el “falutxo” propiedad del ayto, construido por los miembros de A.C. “Mar i Vent”, sólo había navegado una vez en varios años.

El **Sr. Presidente** le comentó que estaba de acuerdo, pero que no había sido fácil conseguirlo y que se intentaría que navegase con más frecuencia.

El **Sr. Sosa** comentó que hubo un año que el símbolo de la Comisión de Fiestas no apareció en el cartel de fiestas.

Contestó el **Sr. Presidente** que fue un error puntual y que en el de este año sí aparece.

El **Sr. Sosa** solicitó información acerca del Ecoparque que según el “Pacte de Castelló” había que construir en el Grao.

Contestó el **Sr. Presidente** que el proyecto está muy verde – se sabe el tipo de ecoparque y se está buscando el solar adecuado – y no podía asegurar que estuviese realizado durante la presente legislatura.

El **Sr. Sosa** preguntó si desde la Tenencia de Alcaldía se estaba trabajando con las minorías – LGTB y Comunidad Islámica - .

Contestó el **Sr. Presidente** que la Tenencia no tenía ni competencias ni presupuesto propio, pero que desde la Concejalía de Igualdad se trabajaba mucho con el colectivo LGTB, y desde la de Inmigración y Juventud se trabaja muchísimo con la Comunidad Islámica tanto de Grao como Castellón, llegando a realizar actuaciones que eran reivindicaciones históricas de dicho colectivo, como reservar una parte en el cementerio para los difuntos de la fe musulmana – obligatorio debido a una ley promulgada en los años 90 - , zona con la que ya cuenta el cementerio de Castellón.

Añadió el **Sr. Secretario** que en la Tenencia no tenían presupuesto propio ni personal, ya que sólo eran 4 funcionarios y su misión fundamental era la atención al público, sobre todo en temas de registro y padrón.

El **Sr. Sosa** solicitó que se le facilitase un documento con los edificios protegidos.

Contestó el **Sr. Presidente** que dicho documento era público y estaba incluido en el PGOU, pudiendo consultarse en www.plageneralcastello.es – e incluso descargarlo en pdf - .

La Sra. Forés solicitó información acerca de la “Colonia Felina” ubicada en la Avda. Del Mar – en las proximidades del IES Miquel Peris - .

Tanto el Sr. Presidente como el Sr. Secretario dijeron desconocer su existencia y quedaron en recabar información al respecto.



Ajuntament de Castelló de la Plana

Y siendo los **21:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber mas asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, alzo la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito.